

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

INFORME PERICIAL DE AVALÚO COMERCIAL URBANO

CALLE 16 No. 18-03-15, Carrera 18 No. 15-51



PROPIETARIOS: **LAURA EDILMA DIAZ VILLAMARIN, ALVARO DE JESUS DIAZ ASTAIZA Y OTROS**

PREDIO: **URBANO**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

MUNICIPIO: **TIMBIO**

BARRIO: **CENTRO**

DIRECCIÓN: **CALLE 16 No. 18-03-15, Carrera 18 No. 15-51**

ENERO 25 DE 2023

DIRECCIÓN CRA 17 No. 55N- 45 CASA 5 MORINDA VITTAL POPAYÁN
CORREO: vilmaduymovic@gmail.com
Celular 311 378 42 96

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

1 INFORME PERICIAL DE AVALÚO

- 1.1 *Solicitante del avalúo*
- 1.2 *Destino del avalúo*
- 1.3 *Objeto o propósito del avalúo*
- 1.4 *Base de la valoración*
- 1.5 *Fecha de la visita*
- 1.6 *Fecha del informe*
- 1.7 *Credenciales del perito*
- 1.8 *Responsabilidad del Avaluador*
- 1.9 *Declaración de no vinculación con el solicitante*
- 1.10 *Cláusula de prohibición*

2 LOCALIZACIÓN

- 2.1 *Vías principales de acceso*
- 2.2 *Transporte*

3. INFORMACIÓN JURÍDICA Y CATASTRAL

- 3.1 *Información Jurídica*
- 3.2 *Información catastral*

4. REGLAMENTACIÓN URBANISTICA

5. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

- 5.1 *Descripción del sector*
- 5.2 *Tipo de edificaciones*
- 5.3 *Usos predominantes*
- 5.4 *Linderos del sector*
- 5.5 *Topografía del sector*
- 5.6 *Sitios destacados del sector*
- 5.7 *Amoblamiento urbano y servicios públicos*
- 5.8 *Desarrollo urbanístico del sector*

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE

- 6.1 *Tipo de inmueble*
- 6.2 *Uso actual del inmueble*
- 6.3 *Características del terreno*

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

6.4 *Linderos*

6.5 *Áreas*

7. CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES

7.1 *Área construida*

7.2 *Número de pisos*

7.3 *Vetustez*

7.4 *Remodelaciones y o ampliaciones*

7.5 *Estado de terminación*

7.6 *Estado de conservación*

7.7 *Especificaciones técnicas y constructivas*

7.8 *Características de los acabados*

7.9 *Estratificación económica*

7.10 *Servicios Públicos*

7.11 *Aspectos económicos del predio*

8. INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

MÉTODOS VALUATORIOS

8.1 *Método de comparación o de mercado*

8.1.1 *Memorias de cálculo*

8.1.2 *Desarrollo del método de comparación o de mercado*

8.2 *Método de costo reposición*

9. CONSIDERACIONES GENERALES

10. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

11. NORMAS URBANISTICAS APLICABLES CONSULTADAS

12. AVALUO COMERCIAL

13. ANEXO FOTOGRÁFICO

14. ANEXO DOCUMENTAL

15. CREDENCIALES Y EXPERIENCIA

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

1. INFORME PERICIAL DE AVALÚO

INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO: DIVISORIO-VENTA DE BIEN COMÚN
RADICADO: 2019-00052-00
DEMANDANTE: LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARIN
DEMANDADOS: JOSÉ ROMULO DÍAZ Y OTROS
JUZGADO: JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIO- CAUCA

1.1 SOLICITANTE DEL AVALÚO

El presente informe se realiza atendiendo la solicitud realizada por el Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Timbío Cauca

1.2 DESTINO DEL AVALÚO

El avalúo es solicitado para fines judiciales

1.3 OBJETO O PROPOSITO DEL AVALÚO

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble y proponer una división material de ser posible.

1.4 BASE DE LA VALORACIÓN

Esta valuación se hace sobre la base del Valor de Mercado de los bienes en un mercado abierto.

Valor de mercado: *Es la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse, en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre, tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción.*

1.5 FECHA DE LA VISITA

La visita se realizó el día 27 de noviembre de 2022 en compañía de la señora Laura Edilma Díaz Villamarín, se visito el sector nuevamente el día 17 de enero de 2023 con el fin de actualizar el mercado.

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

1.6 FECHA DEL INFORME

Enero 25 de 2023, informe realizado por Ing. Vilma Duymovic García.

1.7 CREDENCIALES DEL PERITO

Vilma Duymovic García, Ingeniera Civil y Especialista en Ingeniería de Regadíos de la Universidad del Cauca.

T.P: 1920236824 Cauca, del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).

Registro Abierto de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio, RAA: AVAL-34531401 emitido por la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Técnico en avalúos de la institución Tecni-Incas e Incatec. Ver anexo credencial del perito.Registro Nacional de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio,

Ver anexos credenciales del perito.

1.8 RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR

El Avaluador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, o la propiedad evaluada o el título legal de la misma (escritura y otros).

El Avaluador no revelara información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo, en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

1.9 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE

El evaluador declara que: *No existe ninguna relación directa o indirecta con el solicitante o propietario del bien inmueble objeto de valuación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses.*

El evaluador confirma que: *El informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte y el evaluador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.*

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

1.10 CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN

Se prohíbe la publicación de parte o la totalidad de este informe de valuación, cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuator sin el consentimiento escrito del mismo.

2. LOCALIZACIÓN

- **Departamento:** Cauca
- **Municipio:** Timbío
- **Barrio:** Centro
- **Dirección:** Calle 16 No. 18-03-15 y Cra 18 No. 15-51 casa lote

2.1 VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO

Las principales Las principales vías de acceso son las carreras 18, 19 y la calle 16.

2.2 TRANSPORTE

Servicio de transporte en busetas, taxis, camperos, motos y servicio privado.

3. INFORMACIÓN JURIDICA Y CATASTRAL

3.1 INFORMACIÓN JURÍDICA

- *Escritura Pública No. 561 del 26 de octubre de 2018 de la Notaria Única de Timbío.*
- **Certificado de tradición y libertad de Matricula Inmobiliaria No 120-34042** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Popayán.

NOTA: El Avaluator no da opinión sobre aspectos jurídicos ya que no son de su competencia.

3.2 INFORMACIÓN CATASTRAL

- **Código predial:** 198070100000000330001000000000
- **Destino económico:** Habitacional

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

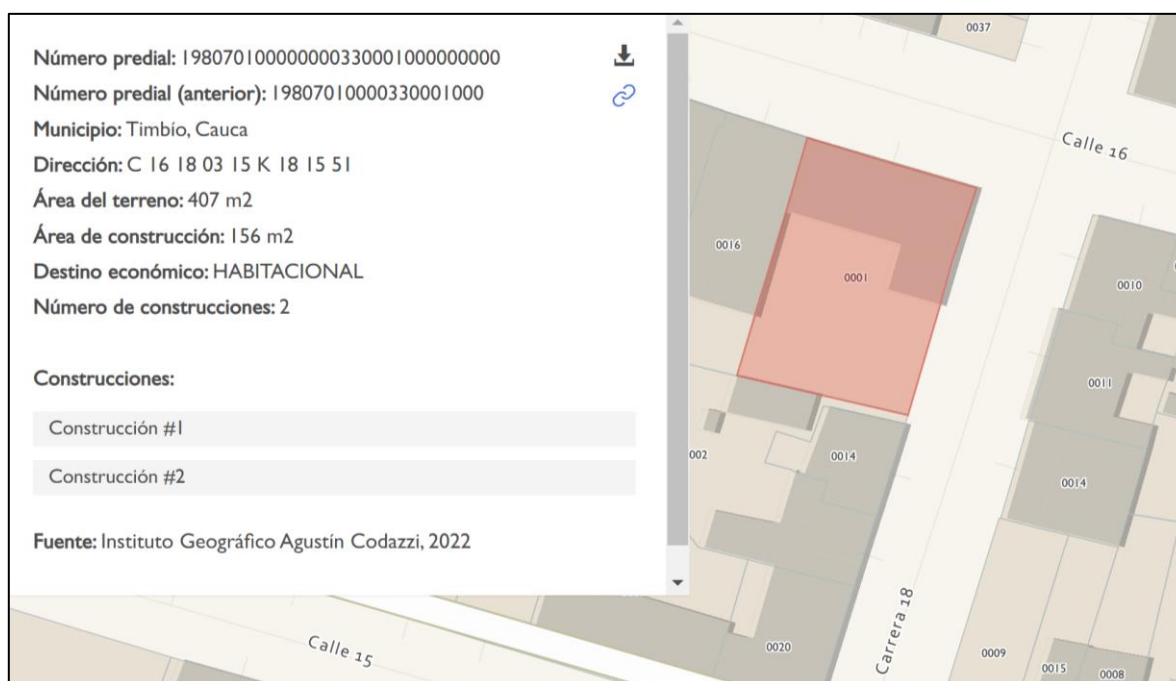
AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

- **Área de terreno: 407 m²**
- **Área construida: 156 m²**
- **Dirección: C 16 18 03 15 K 18 15 51**
- **Barrio: Centro**

4. REGLAMENTACIÓN URBANISTICA

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T, aprobado por la Resolución No. 0948 del 16 de noviembre de 2000, de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C y Adoptado por el Acuerdo No. 017 de julio 27 de 2001, del Concejo Municipal de Timbío.

ARTÍCULO 5: SUELO URBANO: *Comprende las áreas cuya aptitud y destinación por el PBOTM, le corresponde al uso urbano y además cuenta con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios, se encuentra delimitado por el siguiente perímetro urbano y que será el mismo que el perímetro de servicios. Mapa sector urbano.*



FUENTE: GEOPORTAL IGAC CATASTRO

ARTÍCULO 36. Índices de Ocupación: *Es el factor que, multiplicado por el área de un lote, da como resultado el área máxima a ocupar por construcción en primer*

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

piso. Estos índices serán los siguientes: Para densidades bajas y medias 0.50 y para densidades altas 0.55.

ARTÍCULO 37. Índices de Construcción: *Es el factor por el que se multiplica el área de un lote para obtener el área construida total que se permite para el predio. El índice de construcción máximo para densidades medias y bajas será de 0.50 y para densidades altas de 0.55*

ARTÍCULO 38. Tamaño del lote. *El Tamaño o área mínima de un lote para densidades de construcción baja será de 200 metros cuadrados, para densidades medias de 135 metros cuadrados y **para densidades altas de 100 metros cuadrados.***

Zona Central: *Esta zona cubre buena parte de las manzanas más antiguas de la ciudad, se extiende alrededor de los Parques Boyacá y Bolívar entre las calles 15 a 18.*

En la zona se dan los siguientes usos:

La actividad comercial: *se localiza en los alrededores de la plaza de mercado, en las calles 17 y 18, entre carreras 16 y la vía panamericana (calle 21). El comercio está compuesto en su gran parte por pequeños negocios de misceláneas (graneros, insumos para el agro, tiendas, farmacias, ropa etc.), que abastece a una población mucho más grande que la del casco urbano.*

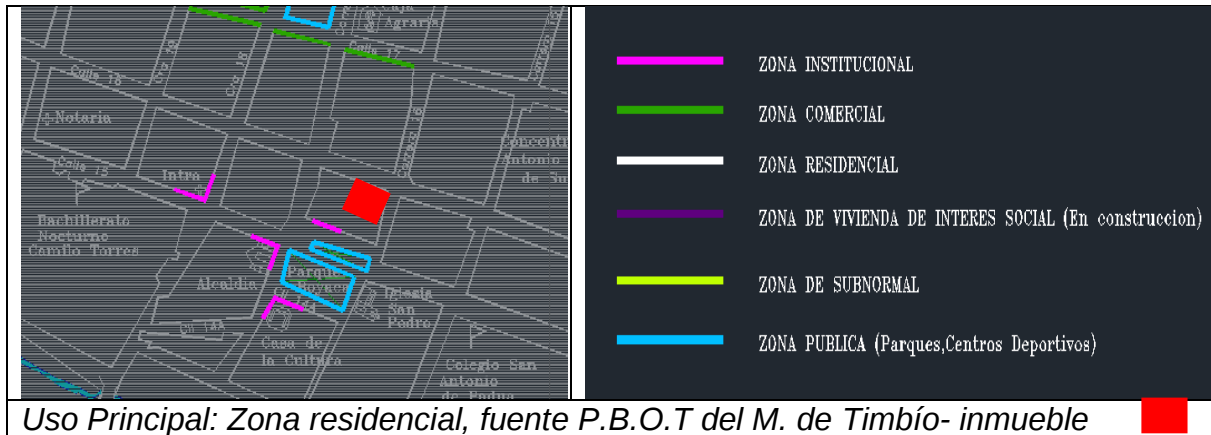
*En esta zona se localiza También la parte **institucional** (Dependencias de la alcaldía municipal, la casa de la cultura, Notaría municipal, el INTRA y tres colegios), algunas entidades de carácter nacional como: el Banco Agrario y Notaria, además del puesto de policía, la galería municipal y la iglesia parroquial. Esta confluencia de servicios genera un flujo continuo de personas y vehículos que le dan el carácter de ser el área de mayor animación de la ciudad. Es de anotar que en la zona también se entremezcla un porcentaje importante de casas de habitación.*

La Tipología colonial: *Se presenta en casas antiguas que conservan el esquema del patio central con corredores, alrededor de los cuales se construyen todas las habitaciones. Conservan solares amplios, zaguanes, jardines interiores, aleros etc. Son viviendas con alturas hasta de 3 metros o más, con fachadas sencillas que guardan aún mucha fidelidad con el estilo colonial original, compuestas de puertas y ventanas en madera, cubierta en teja de barro que forman alero sobre el andén. Estas casas se ubican principalmente en los barrios Belén, Boyacá, Centro y Ospina Pérez.*

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



5. CARACTERISTICAS DEL SECTOR

5.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El inmueble está ubicado en las Calle 16 No. 18 03 -15 con Cra, 18 No. 15 -51 delimitado por las carreras 18 y 19 con calle 16.

5.2 TIPO DE EDIFICACIONES

En el sector se encuentran residencias de uno hasta 4 pisos destinadas a vivienda y comercio como tiendas, panaderías, droguerías, graneros. Las construcciones en su mayoría son normales.

5.3 USOS PREDOMINANTES

Edificaciones son de uno hasta 4 pisos que en la actualidad se destinan a uso residencial, institucional, comercio.

Usos comerciales: *Tiendas, restaurantes, supermercados, consultorios jurídicos, Empresas de Servicios Públicos Tv Cable Comunitario, negocios de bienes y servicios (trámites ante el ministerio de transporte), y otros.*

Usos Educativos: *Institución Educativa de sistemas; Colegio San Antonio de Padua; Instituto Educativo Los Andes; colegio nocturno Carlos Albán.*

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

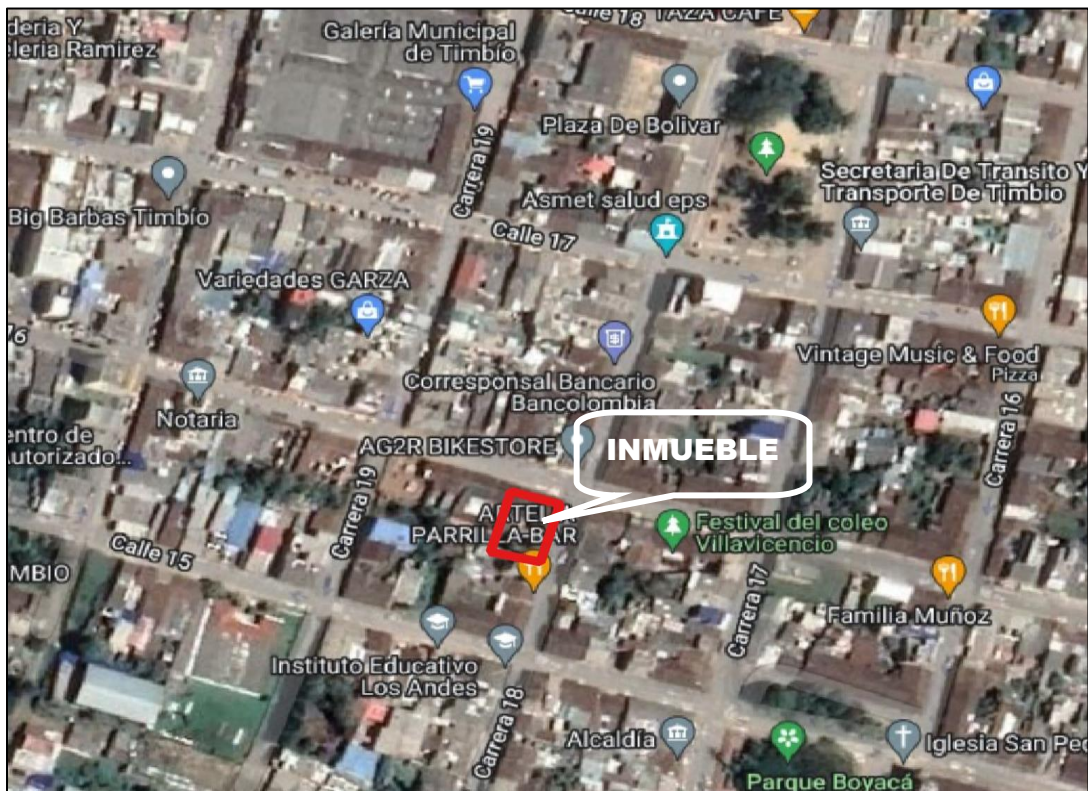
Usos Institucionales: Alcaldía Municipal, Oficina del tránsito y otros.

Usos Religiosos: Iglesia Testigos de Jehová; Iglesias Cristianas Centro Misionero Bethesda; Movimiento Misionero Mundial, Iglesia Católica San Pedro.

Culturales e Históricos: Casa de la Cultura de Timbío, sector con tipología colonial.

5.4 LINDEROS DEL SECTOR

El sector está delimitado por las Carreras 18 y 19, calles 16 y 15 que delimitan la mazana 0033 donde se ubica el inmueble.



5.5 TOPOGRAFÍA DEL SECTOR

El sector presenta topografía inclinada.

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

5.6 SITIOS DESTACADOS DEL SECTOR

En el sector se destacan: La Alcaldía Municipal, Notaria, La Oficina del Tránsito Trans Timbío, tiendas D1, Galería. Entre otros.

5.7 AMOBLAMIENTO URBANO

- **Vías:** El sector cuenta con la vía principal pavimentada, andenes, señalización, nomenclatura.
- **Andenes:** En regular estado

SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR

El sector cuenta con **servicios públicos básicos** de acueducto, energía eléctrica y alcantarillado. **Servicios complementarios:** Recolección de basuras, alumbrado público, gas domiciliario, internet, telefonía fija y móvil.

5.8 DESARROLLO URBANÍSTICO DEL SECTOR

El sector presenta desarrollo urbanístico, en la visita se observó nuevos proyectos individuales, remodelaciones y ampliaciones.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO

La casa lote cuenta con la siguiente nomenclatura urbana: Calle 16 No. 18 03 -15 con Carrera 18 No. 15 -51, Barrio El Centro.

6.1 Tipo de inmueble: Casa lote

6.2 Uso actual del inmueble:

6.3 Características del terreno

- **Ubicación en la manzana:** Predio esquinero
- **Topografía:** inclinada
- **Forma:** Con forma geométrica rectangular
- **Cerramiento:** Muros propios

6.4 Linderos

Los linderos que aparecen en el título de propiedad se relacionan a continuación,

Casa lote

NORTE	Con la calle 16
ORIENTE	Con la carrera 18
SUR	Con propiedad de Delia Rodríguez
OCCIDENTE	Con lote perteneciente a la sucesión

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

Fuente: E.P: 561 del 26 de octubre de 2018, Notaria de Timbío

6.5 ÁREAS

A continuación, se relacionan las áreas de terreno del predio

FUENTE	ÁREA EN M²
INFORMACIÓN CATASTRAL SEGÚN IGAC. (área de terreno)	407
ÁREA CONSTRUIDA SEGÚN EL IGAC	156

7.0 CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES

El inmueble consta de una casa con el lote de terreno que la sustenta con las siguientes especificaciones que a continuación se detallan.

La casa es de tipología colonial que en la fecha de la visita se encontró en mal estado.

7.1 Área construida según catastro: 156 m²

7.2 Número de pisos: La vivienda cuenta con un piso

7.3 Vetustez: más de 60 años

RESOLUCIÓN NÚMERO 620 DE 2008 “Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997”. **CAPÍTULO I, Artículo 2, Parágrafo.** Se entiende por vida remanente la diferencia entre la vida útil del bien y la edad que efectivamente posea el bien. Para inmuebles cuyo sistema constructivo sea muros de carga, la vida útil será de 70 años; y para los que tengan estructura en concreto, metálica o mampostería estructural, la vida útil será de 100 años.

7.4 Remodelaciones y o ampliaciones: No aplica

7.5 Estado de terminación: La vivienda se encuentra terminada

7.6 Estado de conservación: La construcción se encuentra en mal estado de conservación.

7.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCTIVAS

Se describe a continuación las especificaciones de construcción.

Casa lote

ITEM	DESCRIPCIÓN
Cimentación	Tradicional antigua
Estructura	Muros en tapia y adobe empañetado con barro
Pisos	1

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

Fachada	<i>Fachada amplia empañetada con barro, pintada, con ventanales, puerta en madera, sócalo repellido y pintado.</i>
Mampostería	<i>Muros en adobe, ladrillo antiguo y parte en bloques de cemento pañetados y pintados.</i>
Cubierta	<i>Teja de barro con estructura en madera</i>
Cielorraso	<i>Pañete en barro pintado</i>
Puertas y ventanas	<i>Con marcos y naves en madera</i>
Pisos	<i>Piso en baldosa de cemento y en cemento para la zona de oficinas corredores y patios.</i>
Patio principal	<i>Sin cubierta con piso en cemento y tierra</i>
Iluminación	<i>Natural por medio de puertas, ventanas y patios</i>
Ventilación	<i>Natural por medio de puertas, ventanas y patios</i>
Baño	<i>Exterior en mal estado</i>
Corredores	<i>Con pisos en cemento, con pilastras que sostienen las columnas en madera que soportan parte de las vigas de la cubierta</i>
Distribución	<i>Cuatro alcobas, sala, cocina, zona de ropas, bodega, baño, corredor y patio</i>
Observación	<i>La Casa es colonial y se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento. Malas técnicas de construcción</i>

7.8 CARACTERÍSTICAS DE LOS ACABADOS: De lo observados son antiguos y sin acabados la mayor parte de la construcción.

7.9 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA. De acuerdo con el P.B.O.T. vigente el estrato es 2.

7.10 SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble cuenta con servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, alcantarillado, gas domiciliario, recolección de basuras, alumbrado público.

7.11 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PREDIO

- **COMERCIABILIDAD:** Debido a las características del inmueble y a las circunstancias económicas actuales este predio puede ser fácil de comercializar dependiendo del precio.
- **PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN:** El inmueble se ubica en el centro de la población de Timbío donde se desarrolla el comercio, cuenta con buena ubicación para desarrollar un proyecto urbanístico.

8.0 INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de julio de 1998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de septiembre de 2008, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se utilizaron los siguientes métodos:

- *Método de comparación o de mercado para el terreno y*
- *Método de costo de reposición para la construcción.*

8.1 MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: *Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.*

Justificación del método: *Este método es utilizado para este Avalúo debido a que en la investigación se encontró información de ofertas y/o transacciones en el sector y sectores homogéneos que se ajustan al mayor y mejor uso y más rentable actualmente para la aplicación del Potencial de Desarrollo. Estas ofertas cumplen con los parámetros estadísticos establecidos en la resolución número 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC. Ver anexo ofertas. que se pueden comparar con el bien objeto de la valuación.*

8.1.1 MEMORIAS DE CALCULOS

8.1.2 DESARROLLO DEL MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO

Para este Avalúo se utilizó información de mercado reciente, de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

Con la información del mercado en la zona consignada en la tabla siguiente se encuentra los valores de terreno.

La información de las ofertas analizadas se ajusta a los parámetros estadísticos, el coeficiente de variación no supera el 7,5%, por lo tanto, se adopta el promedio obtenido de los datos del estudio ajustado por redondeo.

ESTUDIO DE MERCADO EN LA ZONA PARA EL TERRENO											
No	CONTACTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE TERRENO M ²	ÁREA CONSTRUIDA M ²	VALOR OFERTA \$	% DE NEGOCIACIÓN	VALOR FINAL \$	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN \$	VALOR M ² TERRENO \$	VALOR M ² CONSTRUIDO \$	FOTO
1	Venta de lote en Timbio 3202019198	Lote	55	0	\$ 100.000.000	10,0%	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 1.636.364		
2	https://casas.mitula.com.co/detalle/666/6420013668453077940/10/2/casas-	Casa lote en el Centro	396	250	\$ 450.000.000	2,2%	\$ 440.000.000	\$ 90.000.000	\$ 1.400.000	\$ 360.000	
3	Venta lote - 3202019198	Lote	230	0	\$ 320.000.000	1,6%	\$ 315.000.000	\$ -	\$ 1.369.565	\$ -	
4	Venta de casa en Timbio- 3217588631	Casa en el centro	135	125	\$ 430.000.000	2,3%	\$ 420.000.000	\$ 232.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.860.000	
5	Venta de casa en Timbio- 3217588631	Casa en el centro	253	164	\$ 500.000.000	4,0%	\$ 480.000.000	\$ 234.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.426.829	
PROMEDIO									\$ 1.481.186		
DESVIACION ESTANDAR									\$ 104.688		
COEFICIENTE DE VARIACIÓN									7,07%		
LIMITE INFERIOR									\$ 1.376.498		
LIMITE SUPERIOR									\$ 1.585.874		
VALOR ADOTADO POR REDONDEO									\$ 1.481.000		

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

Valor adoptado del m^2 del terreno es **\$1.481.000/m²**

Para la construcción se usa el método de costo reposición dado que en el mercado no fue posible observar adecuadamente los acabados de los inmuebles estudiados, La construcción es antigua y no hay mercado comparable.

La depreciación se calcula utilizando las fórmulas de Fitto y Corvini, las cuales tienen en cuenta la edad y el estado de conservación de la construcción.

8.2 MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN

Método de reposición: *Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy o de un bien semejante al del estudio y restarle la depreciación acumulada*

8.2.1 DESARROLLO DEL MÉTODO DE COSTO REPOSICIÓN

Ya que no se trata de una edificación nueva, el punto de partida será determinar el valor de reposición, o de construirlo nuevo y aplicar un factor de depreciación física y la depreciación por estado de conservación, para eso se utilizaron las ecuaciones consignadas en la Resolución IGAC 620 de 2008, las cuales relacionan el porcentaje de la vida y el estado de conservación basadas en las tablas de Fitto y Corvini, para así hallar el valor actual de la construcción

8.2.2 CÁLCULO DEL COSTO DE REPOSICIÓN POR FITTO Y CORVINI

RESOLUCIÓN NÚMERO 620 DE 2008 “Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997”. **CAPÍTULO I, Artículo 2, Parágrafo.** *Se entiende por vida remanente la diferencia entre la vida útil del bien y la edad que efectivamente posea el bien. Para inmuebles cuyo sistema constructivo sea muros de carga, la vida útil será de 70 años; y para los que tengan estructura en concreto, metálica o mampostería estructural, la vida útil será de 100 años.*

En la siguiente tabla se consignan los datos para obtener el valor depreciado de la construcción, partiendo de estimar el valor a nuevo de la construcción en \$850.000.

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

ÍTEM	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
Casa	60	70	85,71%	3,5	86,08%	\$850.000	\$731.689	\$118.311	\$ 120.000

*Aplicando el método de reposición se tiene el valor por m² de la construcción, Considerando que se trata de una construcción antigua y no tiene buenas especificaciones de construcción se tiene que el valor final de la construcción es de **\$120.000/ m²**.*

9. CONSIDERACIONES GENERALES

Este Avalúo corresponde a las condiciones propias y actuales del inmueble, con todos los derechos inherentes a una propiedad sin limitaciones.

El Avalúo se considera ajustado a las características de la propiedad y del sector.

*Para **el terreno**: Su relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, su ubicación en el centro de la localidad hace que tenga perspectivas positivas de valorización.*

10. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Esta valoración utiliza como referencia las siguientes normas:

- Ley 1673 de 2013 (Julio 19). Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones. (Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo").*
- Ley 388 de 1997. Conocida como "Ley de Desarrollo Territorial".*

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

- *Decreto 1420 de 1998. "Por la cual se reglamentan los artículos de las leyes 9/89, 388/97 el Decreto 2150/95 y el Decreto Ley 151/98 que tratan de la realización de los avalúos comerciales".*
- *Decreto 422 de 2000. "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 50 de la Ley 546 de 1999 (Ley de Vivienda) y los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 550 de 1999 (Ley de Reestructuración Empresarial)". Criterios a los que deben sujetarse los avalúos.*
- *Resolución 620 de 2008 IGAC. "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997".*
- *PBOT del Municipio de Timbío.*
- **Ley 1561 del 11 de julio de 2012. Artículo 20. Honorarios de los peritos.**

Se declara que:

- *Las descripciones de hechos presentadas en el informe son concretas hasta donde el evaluador alcanza a conocer.*
- *Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las condiciones que se describen en el informe.*
- *El Avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto del estudio.*
- *Los honorarios del evaluador no dependen de aspectos del informe.*
- *La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.*
- *El Avaluador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión.*
- *El Avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.*
- *El evaluador ha realizado la visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación, y nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.*

DECLARACIONES ARTÍCULO 226 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Me permito proporcionar las siguientes informaciones y declaraciones:

- 1 *Bajo juramento informo que mi dictamen es independiente e imparcial y corresponde a mi real convicción profesional.*

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

- 2 Presté mis servicios como perito evaluador en el proceso de adquisición de tierras en el Departamento del Cauca adelantado por INCODER, en virtud del memorando de entendimiento suscrito entre USAID y EL INCODER, desde el 15 de noviembre de 2012 hasta junio 30 de 2013.
Presté mis servicios a la firma Los Rosales con sede en Bogotá, realizando los avalúos para Caja Honor en el Departamento del Cauca hasta el año 2020.
En la actualidad presto mis servicios como independiente y como auxiliar de justicia.*
- 3 He prestado mis servicios como Auxiliar de Justicia en los municipios de Piendamó, Morales, Sotaró, Timbío, Popayán, Puracé, Patía El Bordo, Cajibío. Totoró, Balboa, relaciono algunos de los procesos en los que me he desempeñado como perito. Ver anexo.*
- 4 No he realizado publicaciones con respecto al tema del peritaje.*
- 5 Los exámenes, métodos, experimentos o investigaciones efectuados en este trabajo no son diferentes de los que he utilizado en dictámenes anteriores.*
- 6 No me encuentro incurso en las causales del artículo 50 del Código General del Proceso.*
- 7 Manifiesto que no me encuentro incurso en las causales de impedimento para actuar como perito en este proceso.*
- 8 Declaro que cuento con el conocimiento necesario para realizar o rendir el dictamen solicitado, se adjunta la experiencia y documentos que acreditan la idoneidad.*
- 9 Manifiesto que mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.*
- 8. Se consultaron los documentos relacionados en el informe.*

11 NORMAS URBANÍSTICAS CONSULTADAS EN EL PBOT DE TIMBIO

CAPITULO III - NORMAS URBANISTICAS.

El desarrollo urbanístico se desarrollará con las siguientes normas y otras que se establezcan en el estatuto de usos del suelo:

ARTÍCULO 35. Densidades de Construcción: *Se expresa en el número de viviendas por unidades de área (hectárea). Para sus efectos se consideran tres tipos de densidades:*

Alta 55 a 70 viviendas por hectárea.

Media 45 a 55 viviendas por hectárea.

Baja 25 a 45 viviendas por hectárea.

ARTÍCULO 36. Índices de Ocupación: *Es el factor que, multiplicado por el área de un lote, da como resultado el área máxima a ocupar por construcción en primer piso. Estos índices serán los siguientes: Para densidades bajas y medias 0.50 y para densidades altas 0.55.*

ARTÍCULO 37. Índices de Construcción: *Es el factor por el que se multiplica el área de un lote para obtener el área construida total que se permite para el predio. El índice de construcción máximo para densidades medias y bajas será de 0.50 y para densidades altas de 0.55*

ARTÍCULO 38. Tamaño del lote. *El Tamaño o área mínima de un lote para densidades de construcción baja será de 200 metros cuadrados, para densidades medias de 135 metros cuadrados y para densidades altas de 100 metros cuadrados.*

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

12 AVALÚO COMERCIAL

El avalúo resulta de multiplicar el valor obtenido en el estudio por las respectivas áreas de terreno y construcción.

ITEMS	AREA (M ² , UN)	VALOR UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
ÁREA DE TERRENO	\$ 407	\$ 1.481.000	\$ 602.767.000
ÁREA CONSTRUIDA	\$ 156	\$ 120.000	\$ 18.720.000
TOTAL AVALÚO			\$ 621.487.000
TOTAL AVALÚO POR REDONDEO			\$ 621.490.000

SON: SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL. (\$621.490.000).

Dando cumplimiento al artículo 406 del C. G. P, manifiesto que la división material no procede, de acuerdo con la norma del POBT vigente del municipio de Timbío se tiene: El valor de la venta se repartiría de acuerdo con la participación de cada propietario de acuerdo con el folio de matrícula No. 120- 34042 así:

En la primera comunidad están radicadas el 51% de la totalidad de las acciones del inmueble objeto del avalúo.

En la segunda comunidad están radicadas el 49% de la totalidad de las acciones del inmueble objeto de avalúo.

RESUMEN POR COMUNIDADES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	%	VALOR \$	OBSERVACIÓN
1	PRIMERA COMUNIDAD	51,00	\$ 316.959.900	ANOTACIÓN 10 DEL FOLIO 120-34042
2	SEGUNDA COMUNIDAD	49,00	\$ 304.530.100	ANOTACIÓN 20 DEL FOLIO 120-34032
	TOTALES	100,00	\$ 621.490.000	

El valor de la primera comunidad correspondiente al 51% es de \$316.959.900 (trescientos dieciséis millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos), que se repartirían de acuerdo de acuerdo con las anotaciones 10,19 y 21 del folio de matrícula inmobiliaria 120-34042.

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

RESUMEN PRIMERA COMUNIDAD				
PRIMERA COMUNIDAD	ACCIONES	%	\$ 316.959.900	VALOR FINAL
LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARÍN Cesionario de LUIS CARLOS PAZ DÍAZ	3411,12	5,35	\$ 55.603.903	\$ 186.281.901
LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARÍN Cesionario de JOSÉ FERNANDO RODRIGUEZ CANO	8016,67	12,58	\$ 130.677.999	
MAIDELLENE RODRIGUEZ CANO	8016,65	12,58	\$ 130.677.999	
TOTALES	19444,44	30,51	\$ 316.959.900	\$ 316.959.900

El valor de la segunda comunidad correspondiente al 49% es de \$304.530.100 (trescientos cuatro millones quinientos treinta mil cien pesos), que se repartirían de acuerdo de acuerdo con las anotaciones 18,20, 23, y 24 del folio de matrícula inmobiliaria 120-34042.

RESUMEN SEGUNDA COMUNIDAD				
SEGUNDA COMUNIDAD	ACCIONES	49,00	\$ 304.530.100	VALOR FINAL
ELSOMINA DÍAZ CHAVEZ Cesionario de ALVARO JESÚS DÍAZ ASTAIZA	4449200	7,00	\$ 43.504.300	\$ 43.504.300
CARLOS ALFONSO DÍAZ VILLAMARIN Cesionario de CAROL JULIETH DIAZ BURBANO	2224600	3,50	\$ 21.752.150	\$ 87.008.600
CARLOS ALFONSO DÍAZ VILLAMARIN Cesionario de CRISTIAN ARMANDO DIAZ BURBANO	2224600	3,50	\$ 21.752.150	
CARLOS ALFONSO DÍAZ VILLAMARIN	4449200	7,00	\$ 43.504.300	
JOSÉ ROMELIO DÍAZ VILLAMARIN	4449200	7,00	\$ 43.504.300	\$ 43.504.300
LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARIN (heredera y cesionaria de CARMEN CECILIA DÍAZ CERTUCHE y MIGUEL ANGEL DÍAZ RIVERA)	13347600	21,00	\$ 130.512.900	\$ 130.512.900
TOTALES	31144400	49,00	\$ 304.530.100	\$ 304.530.100

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

RESUMEN FINAL SOLICITADO POR EL JUZGADO

En el cuadro siguiente se relaciona los valores correspondientes de acuerdo con la participación de cada propietario según el folio de matrícula 120-34042 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Popayán.

PRIMERA COMUNIDAD	VALOR \$
LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARIN	\$ 186.281.901
MAIDELLENE RODRIGUEZ CANO	\$ 130.677.999
SEGUNDA COMUNIDAD	
ELSOMINA DÍAZ CHAVEZ	\$ 43.504.300
CARLOS ALFONSO DÍAZ VILLAMARIN	\$ 87.008.600
JOSÉ ROMELIO DÍAZ VILLAMARIN	\$ 43.504.300
LAURA EDILMA DÍAZ VILLAMARIN	\$ 130.512.900
TOTAL	\$ 621.490.000

El presente informe de avalúo se firma el 25 de enero de 2023.

**ING. VILMA DUYMOVIC GARCÍA**

T.P. 1920236824 CAUCA

RAA: AVAL-34531401 (Registro Abierto de Avaluadores)

CEL: 311 3784296

Dirección: Cra 17 55N-45 CS 5 Morinda Vittal, Popayán, Cauca

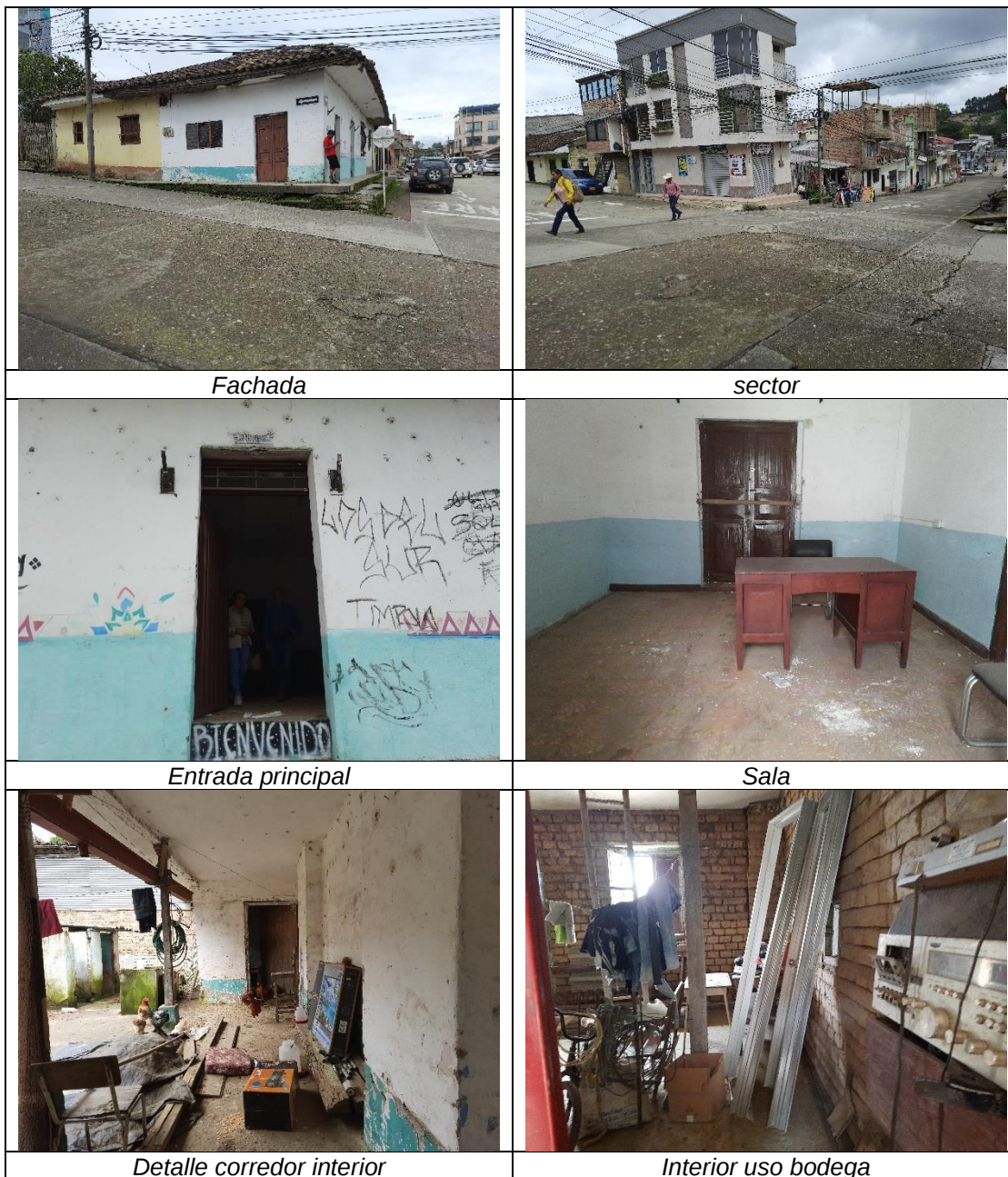
Correo: vilmaduymovic@gmail.com

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

13 ANEXO FOTOGRÁFICO



VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

14. ANEXO DOCUMENTAL

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificadora superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADOS Y REGISTROS

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matrícula: 120-34042

Página 1 TURNO: 2022-120-1-86984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL 120 - POPAYAN DEPTO CAUCA MUNICIPIO TIMBIO VEREDA TIMBIO

FECHA APERTURA 11-09-1981 RADICACIÓN 4368 CON SENTENCIA DE: 05-08-1981

CODIGO CATASTRAL 01-00-0033-0001-000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE

ESTADO DEL FOLIO **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

POR EL "ORIENTE, CON LA CRA 18; POR EL NORTE, CON LA CALLE 16; POR EL SUR, CERCA EN MEDIO CON PROPIEDAD DE DELIA RODRIGUEZ Y POR EL OCCIDENTE, CON LOTE PERTENECIENTE A LA SUCESION". NOMENCLATURA DADA EN ESCRITURA N 1494 DE 12.05.92 NOTARIA 2.

POPAYAN - CASA LOTE EN LA CALLE 16 N.18-03/15

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 16 ENTRE CRAS. 18 Y 19 CASA Y SOLAR

2) CALLE 16 #18-03-15 KRA 18 #15-51 CASA-LOTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-09-1948 Radicación:

Doc: PARTICION S.N. DEL 23-08-1948 JUZGADO 1. CIVIL DEL CTO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ GUZMAN ROMELIO

A: PAZ VDA DE DIAZ SUSANA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-1981 Radicación: 4368

Doc: PARTICION S.N. DEL 05-08-1981 JUZGADO 2. PROMISCOU MPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$32,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAZ VDA DE DIAZ SUSANA

A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X

DIRECCIÓN CRA 17 No. 55N- 45 CASA 5 MORINDA VITTAL POPAYÁN
CORREO: vilma duymovic@gmail.com
Celular 311 378 42 96

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

1. El contenido de este documento podrá verificarse en la página web: www.snr.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matrícula: 120-34042
Pagina 2 TURNO: 2022-120-1-88984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-01-1986 Radicación: 0045
Doc: ESCRITURA 255 DEL 21-12-1985 NOTARIA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$150,000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X
A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-01-1986 Radicación:
Doc: ESCRITURA 255 DEL 21-12-1985 NOTARIA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 340 CONDICION RESOLUTORIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 07-01-1986 Radicación:
Doc: ESCRITURA 255 DEL 21-12-1985 NOTARIA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FLIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X
A: SU FAVOR, LOS HIJOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-05-1988 Radicación: 3786
Doc: OFICIO 534 DEL 04-05-1988 JUZGADO 2. CIVIL DEL CTO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA (PROCESO DE PETICION DE HERENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ DE PAZ BERTHA ELENA
A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 07-03-1990 Radicación: 1777
Doc: SENTENCIA S.N. DEL 06-02-1990 JUZ. 2. C. CTO. DE POPAYAN VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: OTRO: 153 DECLARACION EN ACCION DE PETICION DE HERENCIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: DIAZ DE PAZ BERTHA ELENA
A: RODRIGUEZ CANO JOSE FERNANDO
A: RODRIGUEZ CANO MAIDELLENE

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificada superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 **Nro Matricula: 120-34042**

Pagina 3 TURNO: 2022-120-1-88984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-03-1990 Radicación: 1777

Doc: SENTENCIA S.N. DEL 06-02-1990 JUZ.2. C.CTO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 915 SE CANCELA LOS REGISTROS DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD, GRAVAMENES Y LIMITACIONES DE DOMINIO CON POSTERIORIDAD AL REGISTRO DE LA PARTICION DE LA SUCESION DE LA CAUSANTE SUSANA PAZ V. DE DIAZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DIAZ DE PAZ BERTHA ELENA Y OTROS

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-07-1990 Radicación: 6312

Doc: ESCRITURA 549 DEL 11-07-1990 NOTARIA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 ENAJENACION DE DERECHOS SUCESORALES EN CUERPO CIERTO, COMO HEREDERA DE SUSANA PAZ V. DE DIAZ

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ PAZ ROSALBA

A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-03-1992 Radicación: 2134

Doc: SENTENCIA S.N. DEL 10-02-1992 JUZ.3.PRO,FLIA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$32,500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN REAPERTURA DEL PROCESO DE SUCESION DE SUSANA PAZ V. DE DIAZ

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAZ V. DE DIAZ SUSANA

A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X 6.233.33 A

A: MUÑOZ DIAZ AMANDA CC# 25705523 X 3.411.11 ACCS

A: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO CC# 76295665 X 3.411.11 ACCS

A: PAZ DIAZ LUIS CARLOS CC# 76295622 X 3.411,11 ACCS

A: RODRIGUEZ CANO JOSE FERNANDO X 8.016.66 ACC

A: RODRIGUEZ CANO MAIDELLENE si queda 8.016.56 X 8.016,65 ACCS

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 15-05-1992 Radicación: 4619

Doc: ESCRITURA 1494 DEL 12-05-1992 NOTARIA 2. DE POPAYAN VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 TRANSFERENCIA TOTAL DERECHOS DE CUOTA (EN ESTE Y OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAZ DIAZ LUIS CARLOS CC# 76295622

A: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO CC# 76295665 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 16-12-1992 Radicación: 12731

Doc: OFICIO 1676 DEL 02-12-1992 JUZ.1.C.CTO DE POPAYAN VALOR ACTO: \$0

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

1. El contenido de este documento podrá modificarse en la página certificada suplementaria del presente.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO DE POPAYÁN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matricula: 120-34042
Pagina 4 TURNO: 2022-120-1-88984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA (PROCESO ESPECIAL DE DIVISION MATERIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ DIAZ AMANDA	CC# 25705523	X
DE: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO	CC# 76295665	X
A: DIAZ PAZ LUIS ALFONSO	CC# 1519054	X
A: RODRIGUEZ CANO JOSE FERNANDO		X
A: RODRIGUEZ CANO MAIDELLENE		

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 23-12-1992 Radicación: 13106
Doc: OFICIO 727 DEL 30-11-1992 JUZ. 1. PROM MPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO CON ACCION PERSONAL DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAZ MENDIETA HECTOR JULIO	CC# 4607588	
A: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO	CC# 76295665	X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-03-1993 Radicación: 4627
Doc: OFICIO 234 DEL 12-03-1993 JUZ. 1. PROM. MUNICIPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGO OFICIO #727 DE 1992

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAZ MENDIETA HECTOR JULIO	CC# 4607588	
A: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO	CC# 76295665	X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 27-09-2001 Radicación: 2001-11007
Doc: OFICIO 667 DEL 25-09-2001 JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL -MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ LIBERTO ANTONIO		
A: PAZ DIAZ BREDIO ANTONIO	CC# 76295665	X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 20-06-2002 Radicación: 2002-9706
Doc: OFICIO 389 DEL 16-05-2002 JUZGADO 1 PR. MPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL OFICIO #667 DE 25-09-2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ LIBERTO ANTONIO		
--------------------------	--	--

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

La validez de este documento puede verificarse en la página web: www.registro.gov.co

SNR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matricula: 120-34042
Pagina 3 TURNO: 2022-120-1-ABR084

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A. DIAZ DIAZ BREDIO ANTONIO CC# 76295665 X

ANOTACION: Nro 617 Fecha: 20-08-2002 Radicación: 2002-9712
Doc: ESCRITURA 202 DEL 10-05-2002 NOTARIA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$1,200,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA ADQUIRIDOS POR STCIA DE 10-02-92 Y ESC #1494 DE 12-05-92
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE DIAZ DIAZ BREDIO ANTONIO CC# 76295665
A. DIAZ DIAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054 X

ANOTACION: Nro 618 Fecha: 14-03-2016 Radicación: 2016-120-6-3523
Doc: ESCRITURA 431 DEL 25-02-2016 NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$20,000,000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN EN CALIDAD DE HIJA LA SEÑORA CARMEN CECILIA DIAZ CERTUCHE Y COMO NIETO MIGUEL ANGEL DIAZ RIVERA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO DIAZ PAZ
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE DIAZ CERTUCHE CARMEN CECILIA CC# 38998906
DE DIAZ RIVERA MIGUEL ANGEL CC# 144030948
A. DIAZ VILLAMARIN LAURA EDILMA I CC 34523093

ANOTACION: Nro 619 Fecha: 12-03-2018 Radicación: 2018-120-6-3223
Doc: ESCRITURA 759 DEL 07-03-2018 NOTARIA TERCERA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$15,700,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTES A 8016.66 ACCIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE RODRIGUEZ CANO JOSE FERNANDO CC# 16280762
A. DIAZ DE MARTINEZ LAURA EDILMA CC# 34523093 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 03-10-2018 Radicación: 2018-120-6-14436
Doc: SENTENCIA SN DEL 14-06-2018 JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$31,144,400
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTES AL (49%) DEL PREDIO.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE DIAZ PAZ LUIS ALFONSO CC# 1519054
A. DIAZ ASTAIZA ALVARO JESUS CC 10537097 X (4.449.200 ACCIONES)
A. DIAZ BURBANO CAROL JULIETH CC# 1063806616 X (2.224.600 ACCIONES)
A. DIAZ BURBANO CRISTIAN ARMANDO CC# 1063813317 X (2.224.600 ACCIONES)
A. DIAZ VILLAMARIN CARLOS ALFONSO CC# 4774924 X (4.449.200 ACCIONES)

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

La validez de este documento podrá verificarse en la página web: www.snr.gov.co

SNR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matrícula: 120-34042
Página 6 TURNO: 2022-120-1-88984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: DIAZ VILLAMARIN JOSE ROMELIO CC# 7516316 X (4.449.200 ACCIONES)
A: DIAZ VILLAMARIN LAURA EDILMA CC 34523093 X (13.347.600 ACCIONES)

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 03-10-2018 Radicación: 2018-120-6-14438
Doc: ESCRITURA 4065 DEL 28-09-2018 NOTARIA TERCERA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$5.000.000
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN O PUEDAN CORRESPONDER EN LA
SUCESSION DE AMANDA MUÑOZ DIAZ. EQUIVALENTES A 3.411,11 ACCIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PAZ DIAZ LUIS CARLOS CC# 76295622
A: DIAZ DE MARTINEZ LAURA EDILMA CC# 34523093

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 21-05-2019 Radicación: 2019-120-6-7073
Doc: OFICIO 431 DEL 10-05-2019 JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIO VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO CON RADICADO N° 2019-00052-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ VILLAMARIN LAURA EDILMA CC 34523093 X
A: DIAZ ASTAIZA ALVARO DE JESUS CC 10537097 X
A: DIAZ BURBANO CAROL JULIETH CC# 1063806616 X
A: DIAZ BURBANO CRISTIAN ARMANDO CC# 1063813317 X
A: DIAZ VILLAMARIN CARLOS ALFONSO CC# 4774924 X
A: DIAZ VILLAMARIN JOSE ROMELIO CC# 7516316 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 22-07-2019 Radicación: 2019-120-6-10359
Doc: ESCRITURA 345 DEL 12-07-2019 NOTARIA UNICA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$5.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA ADQUIRIDOS MEDIANTE SENTENCIA SN DEL 14/6/2018
DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBIO, EQUIVALENTES AL 2.224.600 ACCIONES RADICADAS SOBRE EL 49% DEL INMUEBLE.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ BURBANO CAROL JULIETH CC# 1063806616
DE: DIAZ BURBANO CRISTIAN ARMANDO CC# 1063813317
A: DIAZ VILLAMARIN CARLOS ALFONSO CC# 4774924 X

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 27-09-2019 Radicación: 2019-120-6-14567
Doc: ESCRITURA 349 DEL 16-07-2019 NOTARIA UNICA DE TIMBIO VALOR ACTO: \$5.000.000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE LO QUE POSEE, EQUIVALENTE A
4.449.200 ACCIONES RADICADAS SOBRE EL 49% DEL INMUEBLE.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ ASTAIZA ALVARO JESUS CC10537097

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

El contenido de este documento podrá verificarse en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221125526468474140 Nro Matricula: 120-34042
Pagina 7 TURNO: 2022-120-1-88984

Impreso el 25 de Noviembre de 2022 a las 01:38:19 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: DIAZ CHAVEZ ELSOMINA CC# 25705625 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 27-09-2019 Radicación: 2019-120-6-14569 VALOR ACTO: \$0
Doc: ESCRITURA 487 DEL 24-09-2019 NOTARIA UNICA DE TIMBIO
E SPECIFICACION: OTRO 0901 ACLARACION ESCRITURA 349 DEL 16/7/2019 DE LA NOTARIA UNICA DE TIMBIO, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR QUE SOBRE EL INMUEBLE RECAEN DOS DEMANDAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) CC# 25705625, X
A: DIAZ CHAVEZ ELSOMINA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "25"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-120-1-88984 FECHA: 25-11-2022

EXPEDIDO EN BOGOTA

Doris Amparo Aviles Fiesco

El Registrador: DORIS AMPARO AVILES FIESCO

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

ANEXO MERCADO

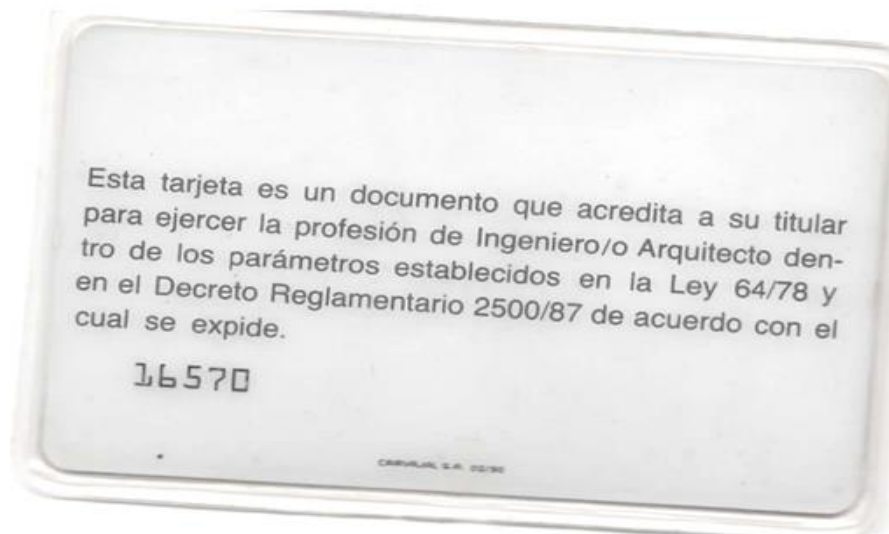
ESTUDIO DE MERCADO EN LA ZONA PARA EL TERRENO											
No	CONTACTO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE TERRENO M²	ÁREA CONSTRUIDA M²	VALOR OFERTA \$	% DE NEGOCIACIÓN	VALOR FINAL \$	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN \$	VALOR M² TERRENO \$	VALOR M² CONSTRUIDO \$	FOTO
1	Venta de lote en Timbio 3202019198	Lote	55	0	\$ 100.000.000	10,0%	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 1.636.364		
2	https://casas.miluta.com/codetale/66664 2001368845307794	Casa lote en el Centro	396	250	\$ 450.000.000	2,2%	\$ 440.000.000	\$ 90.000.000	\$ 1.400.000	\$ 360.000	
3	Venta lote - 3202019198	Lote	230	0	\$ 320.000.000	1,6%	\$ 315.000.000	\$ -	\$ 1.369.565	\$ -	
4	Venta de casa en Timbio- 3217588631	Casa en el centro	135	125	\$ 430.000.000	2,3%	\$ 420.000.000	\$ 232.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.860.000	
5	Venta de casa en Timbio- 3217588631	Casa en el centro	253	164	\$ 500.000.000	4,0%	\$ 480.000.000	\$ 234.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.426.829	
					PROMEDIO				\$ 1.481.186		
					DESVIACION ESTANDAR				\$ 104.688		
					COEFICIENTE DE VARIACIÓN				7,07%		
					LIMITE INFERIOR				\$ 1.376.498		
					LIMITE SUPERIOR				\$ 1.585.874		
					VALOR ADOTADO POR REDONDEO				\$ 1.481.000		

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

15. ANEXOS CREDENCIALES



TP: 1920236824 CAU

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



PIN de Validación: aab40a11



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 34531401, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-34531401.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
16 Jun 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
16 Jun 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Página 1 de 5

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



PIN de Validación: aab40a11



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



PIN de Validación: aab40a11



Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
10 Mayo 2021

Regimen
Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

Página 3 de 5

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



PIN de Validación: aab40a11



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: POPAYÁN, CAUCA

Dirección: CARRERA 17 N° 55 N - 45, CASA 5, CONJUNTO MORINDA VITTAL

Teléfono: 3113784296

Correo Electrónico: vilmaduymovic@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas

Técnico laboral por competencias en Técnico en avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	09 Jun 2020

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 34531401.

El(la) señor(a) VILMA DUYMOVIC GARCÍA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



PIN de Validación: aab40a11



PIN DE VALIDACIÓN

aab40a11

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintitres (23) días del mes de Enero del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

Página 5 de 5

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

15 ANEXO EXPERIENCIA**RELACIÓN DE PROCESOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA**

PROCESO	JUZGADO	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	APODERADO/DTE
RADICADO No. 2019-00004-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TOTORÓ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	EFREN BERMUDEZ	JAVIER OCAMPO OSORIO	DRA. ALEXANDRA SOFIA CASTRO VIDAL
RADICADO No. 2019-000114-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ	SOCIEDAD VILLEGAS URIBE Y CIA LTDA Y OTROS	DR. EDGAR BERNARDO ZÚÑIGA
RADICADO No. 2019-00000-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PROCESO DIVISORIO	ITALO PINTO OCAMPO	INGRID LORENA CABRERA OCAMPO	DR. CARLOS MARIO FERNÁNDEZ
RADICADO No. 2019-000024-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 26 FEBRERO 2020	JUÁN BOLIVAR ASTAIZA MOSCA	RUPERTO GOLONDRINO Y OTROS	DR. GERARDO CERON
RADICADO No. 2019-000025-00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA: 17/MARZO/2020	YADIRA ROCIO FLOREZ RIVERA Y OTRA	MARGARITA FLOR O FLOREZ Y OTROS	DR. GERARDO CERON
RADICADO No. 2019-000150-00	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD- POPAYÁN	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO FECHA: 24/FEBR./2020	JOSÉ RICARDO CELY MARIÑO	SAULO FERNANDO SÁNCHEZ ASTUDILLO	DR. AMADEO RODRIGUEZ
RADICADO No. 2017-00127-00	JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE PIENDAMÓ, C.	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA: 25/feb/2020	ERNESTO BORRERO OSPINA	VÍCTOR LUIS VELASCO PILLIMUE, LORENZA DÍAZ VDA	DR. FELIPE RENGIFO ORDÓÑEZ
RADICADO 2013 00341 00	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN	REPARACIÓN FECHA: 6/JULIO/2020	CARLOS OLMES MILLAN ARREDONDO	LA NACION - POLICIA NACIONAL	DR. AMADEO RODRIGUEZ
DIVISORIO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PROCESO DIVISORIO 27 DE MAYO 2019	ITALO ALBERTO PINTO OCAMPO	INGRID LORENA CABRERA OCAMPO	CARLOS MARIO FERNÁNDEZ
RADICADO 2019 00122 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJIBIO, C.	PERTENENCIA 14-nov-19	ALFONSO MARTINEZ GUTIERREZ	SOCIEDAD VILLEGAS URIBE Y CIA LTDA Y OTROS	EDGAR B. ZÚÑIGA
RADICADO 2018 00542 00	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA 23 DE MARZO DE 2021	EDWIN OBONAGA JANSASOY	ZORAIDA ROJAS VELASCO Y OTROS	OSCAR IVAN CENDALES GODOY
RADICADO 2019 00059 00	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA -AUDIENCIA 28 DE OCTUBRE 2020	DIEGO LEÓN DÍAZ	SARA ROSINA CAJIBIOY	DRA. ALEXANDRA SOFIA CASTRO
RADICADO 2019 00170 00	JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN, C	AVALÚO DE BIEN INMUEBLE - FECHA: 23/04/2021	AURA YUBELI RECALDE JANSASOY	JOANA ANDERA MOLINA	DR. GUIDO FDO DELGADO PINO
RADICADO 201900183 ESTAFA	FISCALIA SECCIONAL SILVIA	AVALÚO DE BIEN INMUEBLE - FECHA: 23/04/2021	JOSÉ ANTONIO GONZALEZ RUIZ	MARIA VICTORIA MOYANO TORRES Y OTROS	DR. GUIDO FDO DELGADO PINO
RADICADO 2019-00078- 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ORLANDO MARTINEZ OROZCO	VÍCTOR COLLAZOS	DR. DIEGO FELIPE TOVAR VARGAS
RADICADO 2018-00023- 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOSÉ VIDAL	MARLENE SERNA Y OTROS	DR. FRANCISCO MONTILLA
RADICADO 2020-00040- 00	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BALBOA, C.	REIVINDICATORIO 2020 00040 00 FECHA 14 SEPT 2021	BLANCA MARIA ARGOTE Y OTROS	LIBIA MARIA GAVIRIA ZUÑIGA	DRA. MILENA RUIZ
RADICADO No.	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL TAMBO C	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO - FECHA 25/FEB/2019	ESMERALDA ANAYA HERNÁNDEZ	LEYDI MARIA CRUZ VILLAMARIN	Dr. GERARDO RIVERA

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

RADICADO No.	JUZGADO	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	APODERADO/DTE
RADICADO 2020-00033- 00	JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ, C.	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2010-00033-00 FECHA: 30 -09-2021	MARIA STELLA VALENCIA	LAURENTINO CARDONA - BRAULIO RIVERA EINDETERMINADOS	DR. ÁNGEL MARIO JIMENEZ ROMAN
RADICADO 2019-00045- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2019 00045 00 FECHA 25 OCT 2021	LUCIA COMETA CAMAYO	HEREDEROS INDETER. DE MARIA INÉS HOYOS DE HOYOS	DR. HERNÁN A. PALECHOR
RADICADO 2021-00034- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE 2020 00018 00 FECHA 2 NOV 2021	GABRIEL A. JOSE ZAMBRANO CAICEDO	BEATRIZ AMANDA RAMOS NARANJO	DR. SANTIAGO MARULANDA ZAMBRANO
RADICADO 2021-00034- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTARÁ, C.	PRUEBA ANTICIPADA 2021 00034 00 FECHA 5 NOV. 2021	CARLOS BOLÍVAR GARZÓN MORIONES	HERNAN OSVALDO GARZÓN Y YURI ÁNGELICA VARGAS DELGADO	DRA. RITA LEONOR GARCÍA
RADICADO 2019-00081- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2019 00081 00 FECHA 28 SEP 2021	LUIS ADRIANO CAMPO GUACHETÁ	DIEGO MARIA HURTADO NAVIA Y OTROS	DR. ÁNGEL MARIO JIMENEZ ROMAN
RADICADO 2020-00017- 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2020 00017 00 FECHA 28 SEP 2021	LUCIANO CASO	LISIMACO MERA VICTORIA, PEDRO CHOCUE COMETA Y OTROS,	DR. FREDY AGUSTO JOAQUI MENDEZ
RADICADO 002019-00141-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATIA, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA 12 ENERO 2022	ALIRIO ORTEGA PAZ	TULIO HERNAN BALCAZAR Y OTROS	DR. JHON JAIRO SALAZAR
RADICADO 002019-00006-00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVIA, C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA 15 MARZO 2022	EDER WILLIAM RIVERA C	CAMILO STEVEN GONZALEZ Y OTROS	DRA. CLAUDIA XIMENA BOLAÑOS SÁNCHEZ
RADICADO 002021-00056-00	JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIO, C.	LICENCIA JUDICIAL PARA LA VENTA DE DERECHOS DE BIEN INMUEBLE DE MENOR	DEYCE COLLAZOS ORDOÑEZ	STEVENS ALEXIS VACA COLLAZOS	DR. JUSTO EVELIO SANDOVAL
RADICADO 002019-00006-00	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA FECHA MARZO 16 2022	JOSÉ JULIÁN PILLIMUE VILLANO	HEREDEROS DE JULIO PAPAMIJA PÉREZ	DRA. CONSTANZA C. AMAYA GONZÁLEZ
RADICADO 002021-00130-00	JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA ORLALIDAD DE POPAYAN	RESOLUCION DE CONTRATO AVALÚOS DE MEJORAS	MARLENY CUCHILLO PILLIMUE Y OTROS	ISAÍAS ARIAS ARAGÓN	DR. JUAN DAVID RAMIREZ COLLAZOS
RADICADO 2020-00097-00	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA ORLALIDAD DE POPAYAN	DECLARATIVO DE PERTENENCIA Y REIVINDICATORIO (ACUMULADOS) AVALÚOS DE MEJORAS	DIEGO FELIPE CHAVES MARTÍNEZ	MARINA CERON DE BENITEZ Y PROVITEC	DR. CARLOS MARIO SOTO
RADICADO 2020-00147 00	JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	DIVISORIO O VENTA DE BIEN COMÚN	FABIAN ANDRES IDROBO HERNANDEZ	CATALINA IDROBO SALAZAR Y OTRAS	DRA NELSY JACKELINE RUIZ OSORIO
RADICADO 2021-00116 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOTORÓ	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LUIS EDUARDO PERAFAN PIZO	JASMINE ROGERIA PERAFAN PISSO	DRA. PAULA ANDREA SARRIA CASTILLO
RADICADO 2021-00568 00	JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	LIQUIDATORIO SUCESIÓN Y SOCIEDAD CONYUGAL	ANDRES FELIPE VEJARNO SOLANO	LIGIA RAMIREZ DE VEJARANO	DR. HELVER FERNANDO AGREDO SÁNCHEZ
RADICADO 2019-00817 00	JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALMIR YESID QUIÑONES S.	INGRID YOLIMA QUIÑONES	DR. HELVER FERNANDO AGREDO SÁNCHEZ
RADICADO 2021-00121 00	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	WILLINTON ERASO MUÑOZ	HEREDEROS IND. ALCIDES ERASO Y DEMAS PERSONAS	DRA. MARINELA RUIZ
RADICADO 2017-00251 00	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. LA NACIÓN	ASOPORVENIR ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR	DR. FABIO ANDRÉS BAHAMON
RADICADO 002019 00198 00	JUZGADO 02 PROMISCOU MUNICIPAL DE PIENDAMÓ C.	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIO SAÚL HURTADO CHIRIMUSCAY	ÁNGEL GABRIEL HURTADO CHIRIMUSCAY Y OTROS	DR. LUIS ELKIN GUEVARA MEDINA
RADICADO 2019-00396-00	Juzgado 01 pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	CONSTRUCTORA CIUDAD VERDE	XIMENA DE LA PEÑA HARTMANN Y OTROS	DRA LORENA JULIETA TORO ALARCÓN

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



DIRECCIÓN CRA 17 No. 55N- 45 CASA 5 MORINDA VITTAL POPAYÁN
CORREO: vilmaduymovic@gmail.com
Celular 311 378 42 96

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Vilma Dymovic Garcia
c.c. N° 24.551.401 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Ingeniería de Regadíos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialidad.

Popayán, 27 de Febrero de 1997.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 081 folio 249 Diploma 0049-97
Resolución 083-24-02-97 Ceta 6-97

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

El Director
del Instituto de Postgrado,

El Secretario Gral.
de la Universidad,

VILMA DUYMOVIC GARCIA
INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecnológico – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



TECNINCAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,

Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

DUYMOVIC GARCIA VILMA

Identificado (a) con C.C. 34.531.401 de Popayán
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALÚOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial

GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

ELIANA YURE RUIZ SALAS
Secretaria General

Acta 50

Folio 127

Expedida en Armenia, Quindío a los 17 días del mes de abril de 2021

VILMA DUYMOVIC GARCIA

INGENIERA CIVIL

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS

República de Colombia

Departamento del Atlántico

incatec

Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No 087 de Febrero 23 de 1999. Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

Licencia de Funcionamiento No 105 de Abril 28 de 2016. Secretaría de Educación Municipal de Malambo

Otorga a:

Vilma Duymovic García

Documento de Identidad No. 34.531.401 de Popayan (Cauca)

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedido por la Secretaría de Educación Malambo (Até)

Dado en Malambo a los 17 días del mes de Abril de 20 21

Anotado en el folio No. 0151C del libro No. 01 Registro No. 04

[Firma]
Director General

[Firma]
Directora Académica

Código de Seguridad
INC-2021A-D014

INCATEC
INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SALUD
DIRECTOR GENERAL

INCATEC
INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SALUD
DIRECTORA ACADÉMICA

VILMA DUYMOVIC GARCIA**INGENIERA CIVIL****ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE REGADÍOS**

AVALÚOS URBANOS, RURALES, RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA FIJA Y EQUIPOS, MAQUINARIA MÓVIL Y EQUIPOS ESPECIALES, SEMOVIENTES Y ANIMALES, ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INTANGIBLES, INTANGIBLES ESPECIALES- ASESORÍAS



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUAYÁ 221
BOGOTÁ - COLOMBIA



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



**INDUCCIÓN AL CATASTRO
DEL 02 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2010 (170 HORAS)
PARTICIPANTES
CALIFICACIÓN DE 1 A 100**

NOMBRE	CECULA DE CIUDADANIA	OCUPACIÓN	PUNTAJE*	CELULAR N°
MEÑES SANCHEZ DIEGO	10.106.641	ESTUDIANTE ARQUITECTURA	95	3186690920
MOSQUERA SANDRA ISABEL	34.323.082	ECONOMISTA	95	3103892235
MULCUE ANA LUCIA	25.692.468	GEÓGRAFA	95	3116002298
PIAMBA MARIA FERNANDA	25.281.236	GEÓGRAFA	95	3113118111
RAMIREZ ANDRÉS EDUARDO	10.298.825	ING DE SISTEMAS	95	3136551718
DUYMOVIC VILMA	34.531.401	ING CIVIL	95	3113784296
SANTONI ANA MILENA	34.318.174	GEÓGRAFA	90	3173471445
FIRSTMAN JOSÉ FERNANDO	1.061.692.012	BIÓLOGO	90	3006211525
HUETIO KATHERINE	34.325.382	ING AMBIENTAL	90	3154583160
CHAUX LEONOR MARINA	25.415.620	GEÓGRAFA	85	3147048799
RIJERA ZULY VIVIANA	1.061.742.669	TOPOGRAFA	85	3113671431
PIÑO LEODAN HUMBERTO	76.316.877	TÉCNICO AGROPECUARIO	80	8208006
PIÑO JOAQUÍ MIGUEL	76.326.638	GEÓGRAFO	80	3122440390
SOTELO ZEMANATE DIMER	10.17.177	GEÓGRAFO	80	3155845261
TROCHEZ VALERIE YOVANA	1.061.710.238	GEÓGRAFA	80	3207328674
GUZMAN OROZCO DAYANA	34.315.334	ESTUDIANTE GEOGRAFIA	75	3148797082
FANDINO MORA INÉS	27.632.926		75	3127754986
FLÓREZ LÓPEZ CLAUDIA XIMENA	25.291.205	ESTUDIANTE	75	3117078346
MORIONES JAIR	10.566.853	ESTUDIANTE	70	3122457514
HURTADO ESCOBAR JUAN CARLOS	76.327.073	GEÓGRAFO	70	3178077632
MONTENEGRO EIDER ANTONIO	76.261.994	ESTUDIANTE GEOGRAFIA	70	3155544928

*APROBADO MAYOR IGUAL A 70%

EDUARDO GARCÉS ARIAS
Oficial de Catastro

MARÍA ROSA DE VALDENEBRO DE RAMÍREZ
Directora Territorial

Calle 3 N.º 7-06 Teléfonos: 824 0031 - 824 0236 Popayán E-mail: popayan@igac.gov.co Web: www.igac.gov.co

DIRECCIÓN CRA 17 No. 55N- 45 CASA 5 MORINDA VITTAL POPAYÁN
CORREO: vilmaduymovic@gmail.com
Celular 311 378 42 96